



CRONICA UNIVERSITARIA

SE REFIRIO EL RECTOR A DIVERSOS ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD

El 13 de mayo se realizó en el despacho del señor Rector una conferencia de prensa a la que asistieron representantes de los diarios santafesinos y corresponsales de la prensa de la capital federal y Rosario.

En la oportunidad el Dr. Gollan comenzó manifestando que la Universidad estaba actualmente trabajando en colaboración con gobiernos e instituciones privadas, sobre diversos asuntos de interés para el desarrollo industrial del país y para elevar las condiciones de vida de la comunidad, recordando, en el campo de la investigación, los siguientes estudios realizados por la Facultad de Ingeniería Química:

“1º) Estudio efectuado para la Forestal Argentina sobre utilización de albura de quebracho; 2º) Estudio sobre pasta para papel y cartón a partir de materias disponibles en la provincia de Córdoba a pedido del Gobierno de la misma; 3º) Estudio sobre un nuevo producto a extraer del trigo, para la fábrica de gluten de Esperanza; 4) Investigación sobre la utilización de la madera álamo-sauce del Delta, para el Gobierno de Entre Ríos; 5º) Utilización de la paja brava para la fabricación de papel, estudio realizado a pedido del gobierno de la Pcia. de Santa Fe; 6º) Servicio de la Bomba de Cobalto para la detección de fallas en materiales; 7º) Organización de un Instituto de Metalurgia con la colaboración de industriales de la zona.

Actualmente —continuó diciendo— se realizan, a pedido del Gobierno de la Provincia de Santa Fe: 1º) una investigación sobre el desarrollo de la sericultura en el norte santafesino; 2º) un estudio sobre la organización de la enseñanza técnica en toda la provincia; 3º) el planteamiento de 4 industrias zonales para la provincia.

En otro orden de problemas —agregó luego el Dr. Gollan— cabe destacar los siguientes: 1º) Investigación (expedición) antropológica-social en el Valle de Santa María, por la Facultad de Filosofía y Letras; 2º) Estudios jurídicos sobre aspectos de nuestra vida institucional, por los Institutos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; 3º) Aseoramiento sobre trabajos de urbanismo y planeamiento realizados por la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Matemáticas para varias municipalidades de la Provincia.

TECNIFICACION DEL AGRO

El doctor Gollan expresó a continuación que el H. Congreso de la Nación había solicitado a la Universidad un estudio sobre la iniciativa de varios legisladores, en el sentido de instalar una Facultad de Agronomía y Veterinaria, dependiente de nuestra Universidad, en la provincia de Entre Ríos.

“Luego de un detenido estudio de la misma —agregó—, la Universidad se considera en la obligación de señalar muy seriamente que es un grave error y se infiere un gran daño al país, con esta política de creaciones universitarias sin planificación y sin tener en cuenta las razones que aconsejan prudencia en este tópico.

Sin disponibilidades financieras y con gran escasez de técnicos, no es sensato crear nuevos institutos superiores en este momento. Es necesario un período de consolidación de nuestras actuales Facultades a fin de producir los técnicos, docentes e investigadores de calidad, que son necesarios. Frente al problema específico de una Facultad de Agronomía y Veterinaria en el Litoral o la Mesopotamia, dependiendo de esta Universidad, creemos que no podrá satisfacer las necesidades de nuestro trabajo agropecuario ni conseguirá la necesaria vinculación del joven campesino a su tierra, que es lo urgente. Es indispensable crear la base técnica del campo, y para ello formar el perito elemental que pueda poner en marcha las rudimentarias técnicas de producción, las que jamás podrán encargarse al ingeniero agrónomo o al médico veterinario. En la escala de técnicos para el agro, están vacíos o casi sin representación

los 2 ó 3 primeros niveles y para el nivel superior contamos en el país con cuatro Facultades de escasa población estudiantil. El panorama actual es la tendencia a preparar técnicos de nivel superior y no los necesarios de nivel elemental y medio que manejen la técnica de la producción agropecuaria. Es necesario oponerse a esa tendencia y planificar inteligentemente, de acuerdo con los datos de nuestra realidad socio-económica.

Entendemos que Entre Ríos, como todo el país, necesita una extensa red de escuelas que preparen hombres para la explotación intensiva así como un “Centro” de estudio y desarrollo de los recursos naturales básicos, que permitan asesorar a la iniciativa privada en todo lo referente a nuevas industrias, plantales y técnicas.

En el ánimo de aportar soluciones —continuó diciendo el Rector—, creemos que es más útil para la provincia y para el país, además de financiar una red de escuelas agrarias (escalón primario), crear 100 becas para estudiantes que deseen cursar estudios superiores de agronomía y veterinaria, en las Facultades existentes. El monto que insumirán estas becas es ínfimo con relación al costo de instalación y mantenimiento de

una Facultad. La Universidad sugiere se destinen 20 millones de pesos para la creación de una "Escuela Modelo" de granja, lechería, agronomía y veterinaria para jóvenes del campo entrerriano que hayan cursado la escuela primaria. La Universidad, por vía de alguna de sus Facultades de Ingeniería, podría organizar y dirigir dicha Escuela como una contribución concreta a tal problema.

Otra iniciativa análoga a la de los legisladores entrerrianos, es la instalación de un *Centro de Estudios de agronomía y veterinaria en Esperanza*, pero desde ya es conveniente destacar que la idea rectora de este proyecto no es la erección de una Facultad, sino que, dentro de los lineamientos generales enunciados precedentemente, se montaría una escuela destinada a formar técnicos agrarios en la escala media, que puedan aportar a un agro que cada día necesita con más urgencia su tecnificación, personas que dotadas de una capacitación suficiente, puedan concretar el manejo de las aplicaciones prácticas de la técnica y la mecanización del agro. La integración cultural de la comunidad agraria no se logrará por otros medios que por la vinculación del hombre con la tierra, pero munido de los conocimientos necesarios.

Creemos que esta interpretación del problema es la que se está abriendo camino. Ya se encuentra a consideración del Poder Legislativo de la Provincia, un proyecto para autorizar a la Municipalidad de Esperanza a ceder un terreno para la instalación de una Escuela de Agricultura y las fuerzas vivas están haciendo llegar sus opiniones favorables a la cesión.

Paralelamente se estudió la creación del bachillerato agrícola en la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Ingeniería Química".

DEFENSA DEL LITORAL ARGENTINO

El doctor Gollan se refirió luego a las cíclicas crecientes del río Paraná, significando, desde el punto de vista de los habitantes de su margen oeste, el drama de la trashumancia y pérdida de hogares y pertenencias.

Expresó al respecto que la Universidad no puede permanecer insensible a tales hechos, ni en su dimensión social ni en la faz técnica de su fatal acontecer, agregando: "Consciente de que se debe interpretar cabalmente este problema, El Consejo Superior ha considerado y prestado su caluroso apoyo a una iniciativa tendiente a lograr soluciones efectivas en este viejo problema del Litoral.

Los problemas sociales, económicos, geológicos, hidrológicos, de ingeniería, etc., pueden y deben ser estudiados cuidadosa y profundamente para que las soluciones que se elaboren tengan posibilidades de concreción y no se agiten los problemas con soluciones utópicas.

La Universidad dispone de los equipos técnicos especializados y de institutos con el instrumental necesario para que esta iniciativa tenga un asidero científico que permita vislumbrar una adecuada solución.

Se hará un llamamiento general a todos los sectores, a fin de que colaboren en la tarea.

Pero para ello es necesario que este llamado tenga eco y colaboración de todos los sectores interesados en la cuestión. Felizmente cuando apenas el planteo es formulado por la Universidad, la H. Cámara de Diputados de la Provincia ha dado ya su caluroso apoyo.

Una comisión con representación de los tres estamentos universitarios, promoverá una gran reunión de delegados de entidades y gobiernos interesados.

La Universidad dejará así contituido el movimiento *Pro Obras de Defensa del Litoral Argentino*, en el que intervendrá activamente a través de su andamiaje docente y de investigación.

VIAJES DE ESTUDIOS Y VINCULACION DE GRADUADOS

Por último el Rector destacó una importante resolución que se ha tomado, referente al apoyo que se prestará a los viajes que, con fines de estudio y vinculación, organizan entidades ad-hoc de estudiantes.

“Se han ponderado las ventajas que representan —señaló—, por ejemplo, los conocimientos y contactos que toman jóvenes ingenieros y contadores, en sus visitas a importantes organizaciones fabriles extranjeras. La Universidad no puede tomar íntegramente ni mucho menos la financiación de tales viajes, pero se propone contribuir, ayudando, inicialmente, a las agrupaciones que con ese fin se constituyan, brindándoles una ayuda económica, pero dejando al espíritu de iniciativa y organización, los medios para allegar fondos. Es de destacar el notable interés y ayuda prestada por los embajadores de países amigos, así como de importantes empresas europeas, para facilitar a nuestros graduados las visitas a sus respectivos países.

vULúhó 5&-§vd.

LA UNIVERSIDAD Y EL PROBLEMA DE LAS INUNDACIONES PERIODICAS

El H. Consejo Superior aprobó en su sesión del 6 de mayo una importante iniciativa relacionada con el problema de las inundaciones periódicas, en cuyos considerandos se expresa:

Que, desde mucho tiempo atrás, los habitantes de la margen oeste del río sufren las consecuencias de ese fenómeno periódico que, en ciertas

ocasiones, como el que se soporta en la actualidad, ha adquirido características desastrosas;

Que ello siempre ha motivado la consiguiente reacción del Gobierno y de organizaciones privadas, en procura de la mayor asistencia posible ante la tragedia humana que el hecho comporta, dando solución circunstancial a los problemas de vivienda, alimentación y otros, en forma precaria, de acuerdo a las posibilidades del momento;

Que el problema de fondo, como es el planeamiento de las grandes obras de defensa de las poblaciones, industrias y tierras afectadas, a las cuales, cada creciente del río les insume pérdidas de significación, con la consiguiente paralización y retroceso en el desarrollo de las zonas afectadas, no ha sido aún encarado;

Que es evidente la magnitud de la empresa que representa la iniciativa, pero es innegable que merced a una acción coordinada en base a unión, entusiasmo y mucho esfuerzo, es factible la estructuración de un plan, reuniendo para él cuantos factores disponibles, de clara positividad que, al presente, no se encauzan en esta acción de envergadura;

Que, de esta manera, será posible, en un futuro no lejano, evitar la repetición de situaciones de tanta gravedad como la que se puntualiza, que constituye un factor negativo que se traduce en desalientos personales y quebrantos patrimoniales cuantiosos;

Que es menester contemplar, asimismo el arbitrio de recursos para enjugar las erogaciones que irrogará el funcionamiento del organismo promotor cuya designación se auspicia.

En la parte resolutive, se establece:

1° Hacer un llamado general a todos los sectores del Litoral, a los fines de su colaboración en esta obra.

2° Designar una Comisión, integrada por miembros de los tres estamentos universitarios y otras personas, con el objeto de que promuevan una gran reunión de delegados de entidades y de gobiernos interesados.

3° Dejar constituido el movimiento *Pro-Obras de Defensa del Litoral Argentino*, e intervenir activamente en él.

4° Autorizar al Rectorado para designar los miembros de la Comisión prevista en el artículo 2°, como así también para la movilización de fondos que fuera necesario disponer con motivo del funcionamiento de la misma.

DESIGNACION DE LA COMISION

Para integrar la comisión promotora, el Rectorado ha designado a los decanos de Ingeniería Química y de Ciencias Matemáticas, ingenieros Alberto G. Davie y José León Garibay, a los profesores Ingenieros Ludovico Ivanisovich y Domingo Rossi, al consejero graduado Dr. Héctor Agustí, y al consejero estudiantil Sr. Jorge Gallino.

Constituida la misma, fue electo presidente el Ing. Alberto G. Davie.

CREOSE LA CATEDRA LATINOAMERICANA

Por resolución del H. Consejo Superior fue creada, dependiente del Rectorado, la Cátedra Latinoamericana, la que tendrá por objetivo fundamental fomentar el intercambio de experiencias sobre problemas económicos y sociológicos de América Latina.

SE REALIZARAN JORNADAS SOBRE EDUCACION RURAL

La sección Orientación Vocacional del Departamento de Pedagogía continúa sus actividades tanto en Santa Fe como en Rosario, colaborando con los principales establecimientos secundarios de ambas ciudades. También se ha intensificado la tarea de fichado de la Biblioteca especializada a fin de facilitar las numerosas consultas que se solicitan.

El Departamento proyecta organizar para el próximo mes de setiembre, en homenaje a Sarmiento, unas Jornadas sobre educación rural contemplada desde los tres niveles, primario, secundario y superior. Con ese motivo ha solicitado la colaboración de todos los institutos dependientes de la Universidad para la redacción del temario.

DESIGNACION DE PROFESORES HONORARIOS

Han sido designados profesores honorarios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Facultad de Ingeniería Química, respectivamente, el doctor Luis David Bonaparte y el Ing. Guillermo Berraz, quienes renunciaron a sus cátedras para acogerse a los beneficios de la jubilación.

El doctor Bonaparte ingresó en la Facultad en 1920 para dictar Derecho Internacional Privado. En 1929 fue designado director interino del Seminario y en 1930 es nombrado profesor titular en el curso de doctorado. Fue también miembro del Consejo Directivo y delegado al Consejo Superior de la Universidad. En 1945 es elegido Decano, cargo del cual es separado por la intervención a la Universidad dispuesta por el gobierno nacional. Transcurren entonces 10 años de alejamiento de la Facultad, a la que vuelve en 1955 para reintegrarse a su cátedra de Derecho Internacional Privado. Es designado en 1956 profesor titular interino de Derecho Civil II e integra nuevamente el Consejo Directivo, siendo electo Decano, cargo que declina.

En cuanto al Ing. Berraz, inició su tarea docente en 1921, para interrumpirla en 1949 y volver luego a las aulas en 1955. Paralelamente a su labor en la cátedra realizó trabajos de investigación y ocupó cargos electivos dentro de esa casa de estudios, participando también como delegado en diversos congresos científicos. En 1935 recibió el premio "Gambino", asignado a la investigación científica, y en 1942 mención especial de la Comisión Nacional de Cultura por trabajos realizados en colaboración con el Ing. Enrique Virasoro.

DOCUMENTALES SOBRE ASPECTOS SOCIALES DEL INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA

El Instituto de Cinematografía de la Universidad trabaja en la realización de diversos documentales, los que a la vez que sintetizan la enseñanza técnica impartida a sus alumnos, significan un valioso aporte de la Universidad al conocimiento y solución de problemas populares.

Brucelosis, Feria Franca y Tierra para niños son los títulos de tres films de especiales características que mostrarán aspectos de incuestionable resonancia sanitaria, social y económica.

El primero trata del problema que crea la existencia en nuestro medio de esa enfermedad que, aparte de ocasionar la pérdida de ingentes planteles ganaderos, incide en la salud física de la población con lamentables derivaciones endémicas.

En cuanto a *Feria franca* muestra el mundo pintoresco de los feriantes y del público que concurre a proveerse de las más diversas mercancías. Entre el bullicio de la oferta y la demanda, la cámara trata de captar no solamente lo que surge de la mera realidad de la transacción mercantil, sino también lo que trasciende de cada gesto, de cada actitud de compradores y vendedores.

Por último, *Tierra para niños* recuerda que hay una niñez que no debe ser olvidada y a cuya realidad social y económica debe buscarse una favorable solución.

